ADENDA N° 02
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y DE LABORATORIO - PLURIANUAL"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A."**, con **RUC N° 80017185-3**, domiciliada en la calle Rio Yhaguy e/ Colón de la ciudad de Fernando de la Mora – Zona Norte, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Nidia Fariña Florentín**, con Cedula de Identidad N° 815.869, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, acuerdan en suscribir la presente Adenda al contrato firmado en fecha 09 de diciembre de 2021.----------

OBJETO:

Por cuanto las partes han suscripto el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y DE LABORATORIO - PLURIANUAL"; la presente adenda tiene por objeto modificar la Cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES – PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el ítem N° 627: la cual fue aprobada por Resolución del SENACSA N° 1608 de fecha 20 de diciembre de 2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO SUSCRITO EN EL MARCO DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y DE LABORATORIO - PLURIANUAL" – ID N° 399.111, EN FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2021, CON LA FIRMA "DROGUERÍA ÍTALQUIMICA S.A.".----------

1. **ESTABLECER:**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Plan de Entregas de los bienes:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

El presente llamado es de ejecución plurianual. A partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al proveedor, el plazo de entrega de los bienes correspondientes al ejercicio fiscal 2021 será de **40 (cuarenta) días calendarios**, y hasta el 28 de febrero los correspondientes al año 2022, conforme el siguiente detalle:

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

QF María Nidia Fariña Florentín
Representante Legal
Droguería Italquímica SA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ITEMS	DESCRIPCION SEGÚN CATALOGO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA EN EL LLAMADO	CANTIDAD SOLICITADA 2021	CANTIDAD SOLICITADA 2022(ULTIMO DIA HABIL DE FEBRERO DEL 2022)
627	Termómetro de vidrio mínima de -20° C	26	26	

Las partes acuerdan que las cláusulas que conforman el referido Contrato Principal, no son objeto de modificación o alteración por medio de la presente Adenda, por lo que serán de estricta aplicación y vigencia en todos sus términos hasta su finalización. ----------

El presente acuerdo, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmado por las partes intervinientes, en 2 (dos) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay a los 08. días del mes de febrero... del año 2022. ----------

Sra. María Nidia Fariña Florentín
REPRESENTANTE LEGAL
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.

QF María Nidia Fariña Florentín
Representante Legal
Droguería Italquímica SA

Dr. José Carlos Martin C.
PRESIDENTE
SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863